

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1998

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998**  
ACTIVIDADES DE URGENCIA  
INFORMES Y MEMORIAS  
Volumen 2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2**

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

# INFORME DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE URGENCIA EN UN SOLAR DE LA CALLE LOS CRISTOS ESQUINA A CALLE ERMITAÑO, MÁLAGA. CASCO HISTÓRICO.

M<sup>a</sup> ISABEL CISNEROS GARCÍA.  
LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.  
JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO.  
JOSÉ SUÁREZ PADILLA.  
JOSÉ MAYORGA MAYORGA.  
ANTONIO RAMBLA TORRALVO.  
M<sup>a</sup> DEL MAR ESCALANTE AGUILAR.  
ANA ARANCIBIA ROMÁN.  
ILDEFONSO NAVARRO LUENGO.

**Resumen:** Este trabajo recoge los resultados estratigráficos aportados por los sondeos efectuados en un solar de la Plaza de los Cristos, en el entorno inmediato al arrabal de La Fontanella. Los resultados pueden considerarse negativos, aunque, no obstante, aclaran bastante el diseño de futuras investigaciones en este ámbito de la ciudad.

**Abstract:** This work collects the results stratigraphic provided by the polls effected in a solar of the Plaza of the Christs, in the immediate environment to the suburb of The Fontanella. The results can be considered negative, though, nevertheless, they clarify quite the future investigations design in this area of the city.

## INTRODUCCIÓN

La intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

Los trabajos que aquí se informan son consecuencia de su inclusión metodológica en los planteamientos cautelares de carácter arqueológico de la ciudad de Málaga, a través de su Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.

Este sector del yacimiento se encuentra afectado directamente por la edificación de viviendas sociales, siendo la naturaleza del impacto, el rebaje para cimentación de una parte del solar. El hecho de que los trabajos se hayan desarrollado durante la fase de proyecto urbanístico permite que el problema de impacto planteado por el sector de yacimiento en cuestión pueda ser abordado de forma previa, con las ineludibles ventajas que esto tiene para el bien de interés patrimonial afectado en este caso.

### Ubicación y características físicas.

Se trata de un solar de planta rectangular, su morfología queda definida por la adición de dos sectores rectangulares, de los cuales el meridional es el mayor y en el proyecto urbanístico queda destinado a ejercer funciones de área abierta de tipo "plaza".



LÁM. I. Vista general del perfil oeste del sondeo número 1.

El área del solar, considerado de forma global se cifra en torno a los 1.900 metros cuadrados. Estrictamente, la superficie útil susceptible de ser excavada se reduce a 1.100 metros cuadrados.

## ANTECEDENTES.

Desde el punto de vista arqueológico, el interés de la intervención se centraba en descubrir la extensión real del arrabal de Fontanella, arrabal sobre el que se poseían muy pocos datos veraces de su existencia en el momento en que se abordó la intervención arqueológica. También se proponía como objetivo la valoración de la incidencia de los trabajos alfareros, tanto medievales como modernos detectados al noroeste del área en que se encuentra la parcela intervenida.

## PLANTEAMIENTO.

Se han abierto un total de cinco zanjas que se plantearon con unas dimensiones variables en función de las dimensiones de los diferentes tramos de solar investigados. En todos los casos con una anchura de 4 metros, cubriendo la mayor área posible del solar

Las zanjas recibieron la denominación de zanja 1, 2, 3, y zanja 4 (Z1, Z2, etc. en planimetría).



FIG. 1. Ubicación del solar intervenido en el tejido urbano malagueño.



LÁM. II. Vista general de los perfiles del sondeo número 2.



LÁM. III. Vista general del perfil norte del sondeo número 3.

Para efectuar un registro estratigráfico lo más preciso posible se efectuó un descenso por alzadas de 0,30 m. variables en la medida que la precisión que una maquinaria de las características descritas así lo posibilitan. Identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada en el trabajo en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles. Cada una de las plantas despejadas durante el proceso de excavación quedó reflejada documentalmente mediante diapositivas y fotografías en color.

Para la toma de cotas se eligió un punto «0» fijo sobre uno de los ángulos de la zanja 1, trasladado desde una de las referencias que los técnicos habían determinado en una de las estaciones topográficas fijas, situada en la zona en que entroncan las calles Los Cristos y Ermitaño. La operatividad de este vértice quedó cifrada en una cota positiva de 22,81 metros sobre el nivel del mar.

#### RESULTADOS DE LOS SONDEOS.

Los resultados ofrecidos por la Zanja núm. 1 han sido arqueológicamente estériles. Se planteó a cinco metros de la fachada norte del solar en sentido este-oeste, con unas dimensiones de 10 por 4 m.

La secuencia revela una primera capa de 1 m. de potencia aproximadamente, compuesta por un relleno cimentante calcáreo bastante uniforme y con clastos lateríticos de tamaño medio.

Bajo esta capa aparece un relleno suelto de color marrón oscuro, con abundantes pozos sépticos que lo impregnan por descomposición de materia orgánica. Posee una potencia media de 1,50 m. y en su composición se encuentran componentes argílicos con cierta abundancia.

Este estrato porta materiales modernos y contemporáneos sin que puedan asociarse a estructura alguna, con la sola excepción de aquellos que aparecen en los pozos.

Bajo esta capa aparece un depósito de arcillas de color naranja, limpias y de aspecto abigarrado, alteradas en su primera fracción por contaminación de contacto con la capa antes descrita y que a unos 0,10 m de profundidad aparecen completamente estériles. Se rebajó un metro en ellas hasta comprobar claramente que constituían el substrato geológico.

En la cata en Zanja núm. 2, planteada con unas dimensiones de 8 por 4 m. y a una distancia de 20 m. de la anterior en dirección sur.

La secuencia revelada por este sondeo mecánico revela una primera fracción con una potencia estimable en dos metros configurada por rellenos nivelantes, cimentaciones y pozos sépticos y potables elaborados con forro de ladrillo. Los materiales son modernos y contemporáneos y la matriz terrosa es floja y de color marrón oscuro.

Esta unidad sedimentaria asienta sobre una espesa capa de escombros de dos metros de potencia con espesor bastante homogé-



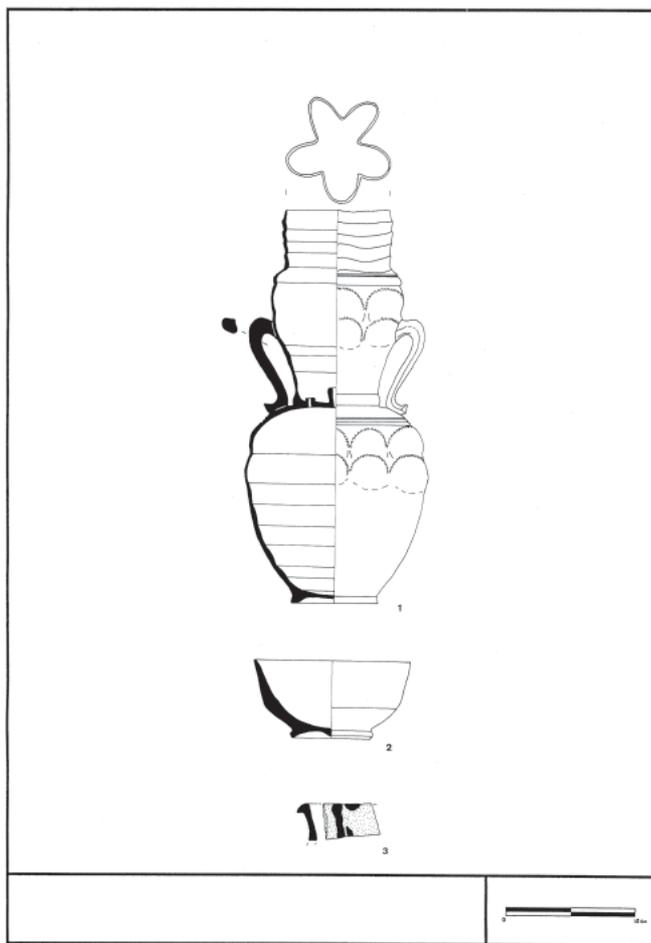


FIG. 3. Materiales cerámicos procedentes de los niveles cerámicos de la zanja de sondeo número 3.

neo. Esta compuesta por abundantes restos constructivos vertidos de forma desordenada y envueltos en una matriz terrígena suelta de color marrón oscuro, casi negruzco. A juzgar por los materiales que carga, se trata de un relleno originario del siglo XVII, con abundantes cuencos y platos de ala vidriados en blanco lechoso, así como jarras y jarritas de pastas pajizas de manufactura local.

Inmediatamente por debajo localizamos las arcillas naranjas estériles, fuertemente compactadas y a una profundidad ligeramente mayor que las que localizamos en la zanja nº 1, lo que podría indicar unos depósitos fluviales variables o bien ajustados a la topografía preexistente que suponemos con un ligero buzamiento de dirección norte-sur. Se rebajaron en una potencia aproximada de un metro hasta poder confirmar con certeza la ausencia de depósitos arqueológicos situados bajo ellas o asociadas a las mismas.

## Bibliografía

- F. Guillén Robles (1984): «Málaga Musulmana». Arguval. Málaga.  
 L. Torres Balbás (1985): «Ciudades Hispanomusulmanas». Tomo I. Madrid.  
 M. Ación Almansa; C. Peral Bejarano y A. Recio Ruiz (1989-90): «Informe de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga». *Mainake*, XI-XII. Pág. 233-250. Málaga.  
 A. Arancibia et al. (1999): «informe de la Vigilancia realizada en un solar de la Calle Ollerías, Málaga». Informe inédito. Málaga.  
 J.B. Salado Escaño et al. (1999): «informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en un solar de la Calle Ollerías, Málaga». Informe inédito. Málaga.

A 15 m. de la anterior en dirección sur se planteó la zanja núm. 3, con unas dimensiones de 10 por 4 m., ajustadas a las distancias de seguridad aceptables entre las medianerías y la calle Ermitaño.

Se excavó hasta los 3,5 m. de profundidad relativa desde la rasante actual del terreno. La primera fracción, como sucedía en las anteriores está formada por los restos cimenticios de los edificios anteriores, así como por sus sistemas de saneamiento y acceso a las aguas potables del subsuelo. No obstante, podemos diferenciar dos fracciones, una superior con espesor de 1 m. aproximadamente, en la que el relleno presenta un color blanquecino por una fuerte concentración de residuos calizos, y otra inferior de dos metros de potencia con un color general marrón oscuro y escasa compactación, alterada junto al perfil norte por una masa de geometría lenticular creada artificialmente por un relleno de cascotes constructivos, seguramente con fines de nivelación de los terrenos, y que en algunos puntos alcanza una potencia de 1,50 m.

A los tres metros de profundidad relativa aparecen las arcillas, en este caso con una coloración marrón rojiza y al igual que en los casos anteriores también estériles.

La zanja núm. 4 se planteó en el ángulo sureste del solar, al extremo opuesto del área elegida para la reconstrucción del mismo, justo en la zona que se destinará a plaza. El sondeo se ha efectuado para poder comprobar con certeza la existencia o no de sedimentos arqueológicos estables o erosivos en este punto que, inicialmente no va a verse alterado por las obras de construcción.

Se planteó con unas dimensiones de 10 por 4 m. y en ella los resultados son también negativos, con unos rellenos contemporáneos de 2,5 metros de espesor y con los ya característicos pozos ciegos configurados por bovedilla por aproximación de hiladas de ladrillos y anillo lítico en su base.

Bajo este estrato aparecen ya los sedimentos naturales del Guadalmedina, que en este tramo alternan en forma de arcillas y lentejones de gravas que acuan longitudinalmente contra ellas siguiendo la dirección y el orden lógico de una depósito en barra fluvial, paralelo al eje longitudinal del río.

Todo parece indicar que la zona de hábitat y actividades industriales de época medieval se extiende por encima de la calle Ollerías, mientras que la colonización del sector que nos ocupa debe cifrarse como mínimo en época moderna, con fuertes alteraciones y remodelaciones constructivas contemporáneas.

## MEDIDAS CORRECTORAS.

A la vista de que los datos obtenidos resultan negativos arqueológicamente, en principio, parece evidente que no se hace necesaria una excavación pormenorizada utilizando metodología arqueológica.